

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****2459** *BENIGNO, JOSE Y ENRIQUE GARCIA LAFUENTE S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025, acordó reducir el capital social, con objeto de devolver aportaciones a los socios en la cuantía de 388.004,49 €,euros, mediante la reducción del nominal de las acciones en 2,19 euros, quedando fijado en 0,36 euros para cada una de las 1Tl. 171 acciones en que se divide el capital social, el cual ha quedado fijado a su vez en 63.781, 56 euros.

En virtud de lo dispuesto en el art. 334 de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán derecho de oposición a la reducción los acreedores cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos.

Oviedo, 29 de abril de 2025.- El secretario del Consejo de Administración, Tano García Caso.

ID: A250022294-1